

## **Luis Muñoz Maluschka: un miembro de la "Akademie für Raumforschung und Landesplanung" en el Ministerio de Obras Públicas de Chile**

M. Isabel Pavez Reyes

### **Filiación**

Arquitecta de la Universidad de Chile; D.E.A. Urbanismo, I.U.P., Universidad de París. Investigadora, docente y proyectista en el Departamento de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile. Estudiante actualmente del Programa Doctoral Universidad Politécnica de Madrid - Universidad de Chile.

### **Resumen**

Se evoca la labor de un profesional chileno, el arquitecto y urbanista Luis Muñoz Maluschka (1896-1974), en el marco de un período de cincuenta años de aportes relevantes en planificación urbana y ordenamiento territorial realizados desde el Ministerio de Obras Públicas de Chile.

### **Palabras claves**

Ordenamiento territorial, planificación urbana, Luis Muñoz Maluschka, Karl Brunner, Le Corbusier, Rodolfo Oyarzún, Werner Hegemann, Kurt Brünig, Cincinat Sfintescu.

### **Abstract**

*The work of a Chilean professional architect and city planner, Luis Muñoz Maluschka (1896-1974) is commented. In fifty years he has made important contributions to urban planning and land arrangement from the Ministerio de Obras Publicas (Ministry of Public Works.)*

### **Key words**

*Land arrangement, urban planning, Luis Muñoz Maluschka, Karl Brunner, Le Corbusier, Rodolfo Oyarzún, Werner Hegeman, Kurt Brünin, Cincinat Sfintescu.*

### **Sumario**

Introducción

- 1.- El Arquitecto Luis Muñoz Maluschka (1896-1974)
- 2.- Sismo y cisma serios entre los urbanistas chilenos, en 1939.
- 3.- Necesidad de cultura urbanística en Sudamérica: los años 1940
- 4.- Bases para la Planificación Territorial en Chile en 1952-53.

## **Introducción**

El período de cincuenta años entre 1929 y 1979, durante el cual el Estado chileno cumplió una misión fundamental en materia de planificación urbana y ordenamiento territorial desde el Ministerio de Obras Públicas, comenzó con los aportes profesionales del urbanista austriaco Dr. Karl Brunner von Lehenstein (1887-1960), quien formó equipos interdisciplinarios para realizar un análisis multidimensional de la ciudad, con rigor y respeto a la realidad social, material y cultural de cada región.

La figura más destacada de su contraparte en Chile, el arquitecto Luis Muñoz Maluschka (1896-1974), continuó con la tarea transformadora estableciendo el concepto del Plan Territorial y los cuerpos legales que permitieron ampliar tres veces el campo de acción del Urbanismo. Se intentó enfrentar integralmente el problema de las regiones urbanas en formación, con sus asentamientos humanos de diversos roles y escalas en interacción -desde la metrópoli hasta la aldea-, superando el concepto de territorialidad referido a límites y fronteras naturales o institucionales. Luis Muñoz consideró el espacio habitable como un sistema territorial en el cual los corredores de transporte y comunicación cumplen un rol estratégico.

Su discípulo, el arquitecto Juan Parrochia Beguin (n.1930), desarrolló en nuestro país la infraestructura para el transporte de personas y bienes, con un enfoque donde las redes no fueron vistas como la consecuencia de una innovación tecnológica, sino como un principio de ordenamiento que relaciona posibilidades técnicas y el servicio a un territorio. Proyectó y construyó con sus equipos de trabajo, la vialidad estructurante de la ciudad y región metropolitana de Santiago, además de sus aportes a otras regiones. Cerró el período referido con la inauguración de su obra mayor en 1975, el Metro de Santiago, siendo su Director General.

Los tres urbanistas arquitectos, cuya acción concatenada a través del tiempo contribuyó a la transformación de la antigua ciudad de Santiago en una metrópoli, y de la región metropolitana principal en un sistema territorial moderno, fueron parte de una época en la cual se hizo grandes esfuerzos por coordinar las acciones de los diversos agentes del desarrollo urbano para el logro del bienestar colectivo.

Los tres personajes que aquí destacamos -ex profesores de la Universidad de Chile- y junto a ellos todo un contingente de profesionales de igual camino vocativo, no se sintieron incómodos al centrar su actividad en el ámbito del sector público, ni al alzar la voz en defensa de los Planes Urbanos, y Territoriales, como un derecho social.

El Gobierno chileno comenzó, a partir de 1975, una fase de desconfiguración del modelo de desarrollo económico y social precedente, para dar inicio -con la Política de Desarrollo Urbano de 1979- a una extrema libertad en materia de asentamientos humanos.

Referimos en este escrito nuestros avances de investigación para la época, especialmente, algunos de los conceptos básicos que difundió y aplicó Luis Muñoz desde 1930 y por más de veinte años, y con ello, una de las vertientes de la escuela chilena de Planificación Urbana y Regional del siglo XX. Encontramos parte de sus raíces en la Academia de Investigación Espacial y Planificación Territorial de Hannover, Alemania, existente hasta hoy, dando cuenta de la actitud reflexiva y crítica de Luis Muñoz respecto de varias de las excesivas simplificaciones del Movimiento Moderno en arquitectura y urbanismo.

### 1.- El arquitecto Luis Muñoz Maluschka (1896-1974)<sup>1</sup>

Muñoz Maluschka –un profesional muy citado, y de esta forma, como Jefe de la antigua "Sección de Urbanismo" del M.O.P., pero poco conocido en la actualidad por sus conceptos<sup>2</sup>– se tituló en la Universidad de Chile en 1920. Fue Director fundador del Instituto de Urbanismo, en los años 1930, y de la Asociación de Arquitectos, en los años 1940. Su interés abarcó desde la Arquitectura -fue premiado en diversas oportunidades-, hasta el Ordenamiento Territorial, materia que profundizó en Alemania con énfasis en las Ciencias Sociales y Económicas con base dinámica.

Autor de artículos, ensayos y ponencias en Chile y en el extranjero, aspiró al establecimiento de una "Escuela de Planificación Integral", en el marco de una "Doctrina Genético-Dinámica de la Planificación"<sup>3</sup>. Abogó por hacer de los aspectos culturales, económicos, sociales, geográficos, climáticos de cada región, objetos de estudios interdisciplinarios cuyos resultados fueran considerados en los planes y proyectos. Los objetivos debían lograrse, además, con economía de medios y respeto a los recursos naturales.

Trabajó en la Sección Urbanismo de la Dirección de Arquitectura del M.O.P., desde su creación a fines de 1929. Pronto llegó a ser Jefe, cargo que desempeñó hasta 1953. Realizó allí varios de los proyectos de Karl Brunner, proyectó sobre 140 Planes Reguladores Comunes puestos en aplicación a lo largo del país y, finalmente, en 1952-53, logró los cuerpos legales que reconocieron los niveles territoriales de la Planificación.

---

<sup>1</sup> Antecedentes curriculares de L.M.M. en: PAVEZ R., María Isabel., *Luis Muñoz Maluschka, Escritos*, D. Urbanismo, F.A.U., U. Chile, 1993, 86 p.

<sup>2</sup> A partir de la publicación del documento: *Luis Muñoz Maluschka. Escritos*, arriba citado, donde se reúne parte de sus escritos, van siendo conocidos y citados los conceptos que promovió de Luis Muñoz. Es el caso del escrito de Gonzalo Cáceres Q., "El territorio en Chile: tempranos aportes desde el Urbanismo", publicado en: ARENAS, F., Y CACERES, G., *Encuentros. Ordenamiento del territorio en Chile. Desafíos y urgencias para el tercer milenio*, Santiago de Chile. Ediciones de la Universidad Católica de Chile, julio de 2001.

<sup>3</sup> MUÑOZ MALUSCHKA, Luis, y TRUPP WANNER, Carlos, "Planificación Integral y Planificación Física enfrentadas a la realidad de la convivencia humana. Doctrina Genético-dinámica de Planificación". Separata publicada -pp. 427-488- de su obra mayor *Trilogía del Paisaje Cultural* (Madrid, 1972), Ed. Universitaria, Santiago, 1983.

Sus proposiciones, aunque inscritas en el "urbanismo científico", se fueron manifestando tempranamente en oposición a varias de las excesivas simplificaciones de los postulados de los CIAM.

Para las grandes ciudades propuso las vías de circunvalación -dio comienzo a la construcción de la circunvalación "Américo Vespucio" para Santiago, avanzando aproximadamente 1 kilómetro construido en Las Condes- más tarde precisada en su trazado y con ajustes en su perfil; en la escala de las parcelaciones advirtió la necesidad de prever una vialidad de dimensiones adecuadas a los cambios que se estaba previendo. Los coeficientes de aprovechamiento de los terrenos debían limitarse en relación con el valor económico de las diversas zonas urbanas.

Promovió la creación de áreas de uso de suelo mixto para actividades compatibles con la residencia toda vez que fuera posible, y la ocupación de los espacios eriazos de las ciudades antes de crecer por extensión, para evitar los costos en redes, equipamientos, y ocupación del suelo agrícola que esta acarrea. Un mejor aprovechamiento del suelo urbano se lograría mediante concepciones arquitectónicas con sentido urbanístico; sugirió elevar la altura de la edificación residencial, y la organización de los conjuntos en pares continuos.

Señaló, en los mismos años 1930, que en Urbanismo no se recomienda *"ninguna obra urbana que no sea en tal forma reproductiva, que el mayor valor que se opera pague con exceso todas las obras de urbanización"*.

Luis Muñoz consideró la dimensión temporal en los análisis regionales, urbanos y arquitectónicos. Su claridad respecto de la posibilidad de manejar el ajuste entre oferta de espacio y demanda de uso, requiriendo al eje del tiempo es destacable. Propuso implantar en las grandes ciudades la jornada única de trabajo, con un término diferenciado de las distintas actividades para evitar congestiones y reducir las expropiaciones para ensanches viales. Abogó por un diseño arquitectónico con capacidad de adecuación a las variaciones de las actividades a través del tiempo.

### **En Chile con Karl Brunner en 1929**

En 1929, año de la crisis económica mundial, mientras Le Corbusier se dirigía a Buenos Aires, Luis Muñoz se encontraba estudiando las "Bases para el Plan Regulador de Santiago". En diciembre llegó Karl Brunner, contratado como asesor del Gobierno y profesor de la Universidad de Chile<sup>4</sup> para el período 1929-31 (primera estada).

Brunner realizó más de 300 estudios<sup>5</sup>, tratando entre otros la organización del "Gran Santiago", su extensión, las áreas verdes, el ferrocarril de circunvalación y el futuro

---

<sup>4</sup> OYARZUN, Rodolfo, "El Profesor Dr. Karl Brunner. Su estada en Chile entre los años 1929-1934", *en*: REVISTA DE PLANIFICACION: VIVIENDA, CIUDAD, REGION, N°7, Santiago, IVUPLAN, F.A.U., U. Chile, 1970, pp.139-153.

<sup>5</sup> En PAVEZ, M.I., 1993, Op. Cit.

Metro, entre otros. Era el momento en que los efectos de la crisis salitrera en Chile, desencadenada por la Primera Guerra Mundial, se habían agravado aún más por la crisis económica mundial. De ello derivaría la necesidad de sustituir importaciones, la paulatina industrialización del país y la aceleración de un proceso temprano de urbanización que habría comenzado un poco antes de la Independencia, consolidándose aproximadamente entre la revolución de 1891 y la segunda guerra mundial<sup>6</sup>.

El Arqto. Muñoz colaboró con Brunner desde el M.O.P., siendo el principal interlocutor de la contraparte. El medio nacional se enriqueció con este intercambio centrado en proyectos y megaproyectos de diseño urbano, como la nueva alternativa para el Barrio Cívico de Santiago.

Las proposiciones de Brunner, culminaron con su anteproyecto regulador para la Comuna de Santiago (1934, segunda estada) a partir de las directrices intercomunales formuladas por el mismo en 1929-31.

Cabe destacar que, en el año 1930, los personajes que se menciona en este escrito tienen las siguientes edades: Werner Hegemann, 49 años; Le Corbusier, 43 años; Karl Brunner, 43 años; Rodolfo Oyarzún, 35 años; Luis Muñoz, 34 años; Kurt Brüning, 33 años. En lo referido a Juan Parrochia, 1930 es el año de su nacimiento.

### **En Alemania con Werner Hegemann y Kurt Brüning en 1931**

Al concluir la primera misión Brunner en 1931, Luis Muñoz se dirigió a Berlín, donde representó al Gobierno chileno en el XIV Congreso de Planificación de Ciudades y Vivienda, comunicando su ensayo sobre *Nuevas poblaciones en territorio de colonización*. Abordó en él los "espacios vitales urbanos" con relación al proceso de desarrollo de la vialidad en la empresa de colonización de un territorio.

Inspirado en la teoría del "Super-Urbanismo" del rumano Sfintescu, superó la concepción estática de este, para aportar una expresión dinámica, la que tuvo una apreciación positiva por parte del Dr. Werner Hegemann (1881-1936) —participante también en el Congreso<sup>7</sup>— quien le sugirió sintetizar la conclusión de este trabajo en la ecuación: "Ahorro de tiempo: ahorro de centros poblados".

Como Hegemann<sup>8</sup>, Muñoz participó de una aproximación científica al urbanismo basada en estudios del medio natural, cultural y social, para su consideración en los proyectos.

<sup>6</sup> JORDAN, Ricardo, (hipótesis en) respuestas a cuestionario de revista AUCA N°17, ¿A dónde van nuestras ciudades? La metrópolis latinoamericana. Santiago de Chile, 1970, p. 59.

<sup>7</sup> En PAVEZ, M.I., 1993, Op. Cit.

<sup>8</sup> Hemos confrontado los conceptos de Luis Muñoz, con los antecedentes aportados por CRASEMANN COLLINS, Christiane, "Intercambios urbanos en el cono sur: Le Corbusier (1929) y Werner Hegemann (1931) en Argentina", en: revista ARQ, N°31, Escuela de Arquitectura, P. Universidad Católica de Chile, Santiago, dic. 1995, pp. 6-19. Extractado de *Journal of the Society of Architectural Historians*, jun. 1995, traducción de F. J. Pérez V.

Promovió y llevó a la práctica el concepto del Plan Regional, donde las redes de infraestructura de transporte cumplen un rol determinante en la organización de un territorio mayor que la ciudad metrópoli, y en el cual un subsistema satelitario puede tener lugar.

El viaje a Alemania de 1931 tuvo un segundo objetivo cumplido, cuyos frutos se proyectaron sobre todo su ejercicio profesional en Chile. Había permanecido seis meses en el "Servicio de Urbanización y Policía de Edificación", comenzando, simultáneamente, un intercambio con el Dr. Kurt Brüning (1897-1961), Director del "Archivo de Ciencia Política" de Hannover. Esta institución fue transformada en 1934, en "Instituto Provincial de Planificación Territorial, Ciencia Política y Cultura Popular" de Baja Sajonia<sup>9</sup>.

Se dirigió a ella Luis Muñoz, en un nuevo viaje a Alemania, en 1936, profundizando sus estudios sobre Planificación Territorial con fundamentos geográficos, sociales y económicos.

Brüning tenía formación universitaria en Matemáticas, Filosofía, Ciencias Naturales, Geografía, Geología y Paleontología. Obtuvo un Doctorado en Economía Política y Geografía Económica en la Universidad de Hannover en 1925. Impulsó el reconocimiento de la Planificación Territorial como una tarea pública fundamental, basada en todos los estudios científicos necesarios para una organización integral de los territorios habitables<sup>10</sup>. Brüning es considerado como uno de los principales precursores intelectuales del Estado de Baja Sajonia. También desarrolló una vasta labor profesional en el extranjero. En Austria participó decisivamente en la fundación de la "Sociedad Austríaca para el Fomento de la Investigación y Planificación Territorial", y cumplió misiones relevantes en Chile, Turquía y Finlandia.

Brüning creó en 1947, la *Akademie für Raumforschung und Landesplanung* –Academia de Investigación Espacial y Planificación Territorial–, existente hasta hoy, donde se perfeccionó nuevamente Muñoz al comenzar los años 1950<sup>11</sup>.

Admirador de la experiencia desarrollada por los regímenes democráticos alemanes, escribió Luis Muñoz en 1952<sup>12</sup>:

---

<sup>9</sup> Información proporcionada a la autora por gentileza del Dr. Klaus BECKER, Director de la Akademie für Raumforschung und Landesplanung, Hannover, desde Alemania, en enero de 1999.

<sup>10</sup> MUÑOZ MALUSCHKA, Luis, Memorandum, 14 de julio, 1952, sobre "Congreso de las Ciencias del Suelo", 4 págs., original en: Archivo Departamento de Urbanismo, F.A.U., Universidad de Chile, 1998. Brüning aportó diez atlas (años 30s y 40s), con información geográfica y económica para territorios de Alemania y otros países.

<sup>11</sup> Estaban próximos al pensamiento de este círculo intelectual, el sabio finés, Dr. Väinö Auer, el geólogo alemán Felch, el ingeniero agrónomo José Maige, entre otros, todos estudiosos -como el mismo Muñoz- de la empresa de colonización del sur de Chile. PARROCHIA B., J., "Camino de Penetración y Carretera Austral", en: PAVEZ R., M.I. (comp.), PARROCHIA, J. (autor de cont.), *Semi-Urbano y Semi-Humano*, D. Urbanismo, F.A.U., U. Chile, 1989, pp. 215-245.

<sup>12</sup> Extracto de prefacio de Luis MUÑOZ, en: PARROCHIA, J., *Áreas Verdes en la Planificación*, Investigación en Ciclo de Titulación, Profs. Arqtos. H. Mardones R., y L. Muñoz M., F.A., Universidad de Chile, 1952.

*"La técnica de la Planificación Territorial es un resorte de la Administración Pública de un país, para lograr el progreso general a través del uso óptimo del suelo y subsuelo territorial —científicamente establecido—, y del emplazamiento más adecuado para el uso de las instalaciones técnicas, económicas y sociales de cualquiera naturaleza. Los regímenes democráticos alemanes son los que han desarrollado más en el mundo esta nueva técnica de una eficiente administración, que lleva los métodos usados hasta ahora para el Urbanismo a todo un territorio nacional y que, aplicado a la reconstrucción alemana de los daños de la guerra, ha demostrado su eficacia práctica".*

### **Ponencias en el Primer Congreso de Arquitectura y Urbanismo de Chile en 1934**

Con la asistencia del arquitecto Rodolfo Oyarzún, Presidente del Congreso y de la Asociación de Arquitectos, y de Karl Brunner junto a autoridades y profesionales latinoamericanos, presentó Luis Muñoz, el concepto de "Plan Territorial" asociado a un "Programa de Acción", y a una "Oficina del Plan" para efectos de su puesta en marcha. Consideró la necesidad de crear y desarrollar núcleos poblados en razón directa con la riqueza territorial y sus posibilidades de incremento. Los planes de ordenamiento territorial debían basarse en una planificación preliminar del desarrollo económico de la región.

El aumento permanente de la velocidad de los medios de locomoción y su impacto en los núcleos poblados, le llevó a señalar la importancia de la infraestructura de transporte de bienes y personas como factor fundamental de su organización y desarrollo.

En su preocupación por los recursos y la protección del ambiente recomendó tratar industrialmente las aguas servidas y las basuras, advirtiendo nuestro atraso respecto a los adelantos mundiales de la época.

Una Política de Planificación Territorial vendría a establecer también las directrices para un Plan de Vivienda Mínima Nacional. Este debía surgir de una acción interdisciplinaria, especialmente porque la longitud de Chile —con condiciones geográficas y actividades muy variables según la latitud— no hacía recomendable fijar tipos de vivienda a priori<sup>13</sup>. Luis Muñoz fue consciente de la diversidad de los grupos humanos que componen una población, de sus circunstancias de vida y sus específicas necesidades, por lo que se alejó de las concepciones de la vivienda tipo para una célula familiar universal.

Propuso establecer oferta "para arrendamiento", favoreciendo la movilidad de las personas, y el acceso a los más pobres; para éstos concibió también la opción de "la

---

<sup>13</sup> FLOTO, Inés, "Síntesis de los acuerdos y conclusiones sobre el Plan de Vivienda Mínima Nacional del Primer Congreso Nacional de Arquitectura y Urbanismo", en: MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, *Boletín de Estadística*, IX-X, jul.-dic., 1938, pp. 59-63.

casa crecedora" y los "huertos obreros" —con la posibilidad del sustento mínimo— como alternativa para los trabajadores agrícolas que buscaban ocupación en la ciudad, o para obreros industriales con ocupación inestable. Simultáneamente, abogó por la construcción de "casas de la cultura" en cada comuna.

### **En vigencia ley elaborada con Brunner y cultura de asociatividad en 1936**

La nueva Ley General de Construcciones y Urbanización y su Ordenanza General, D.F.L. N°345 (1931), elaboradas con la colaboración de Karl Brunner, tuvieron vigencia administrativa desde febrero de 1936. En este mismo año Luis Muñoz insistió —inspirado en las experiencias alemanas— en los procedimientos de participación de los niveles intercomunales de la administración. En la voluntad de promover en Chile una cultura de asociatividad —que hoy, 65 años después, se promueve como novedad reciente—, y de coordinación, reiteró en 1936 sus ponencias de 1934<sup>14</sup>:

*"Mientras los diversos municipios no comprendan y dominen los problemas económicos intercomunales que los ligan y que, dentro de la incompreensión existente sigan combatiendo y anulándose recíprocamente, no habrá progreso integral y sólo prosperará la región o ciudad favorecida temporalmente por alguna influencia política pasajera".*

Destacó la importancia de crear las "Asociaciones de Planificación Territorial", formadas por representantes de las direcciones técnicas de todos los servicios municipales y fiscales, y por las empresas de utilidad pública, para coordinar los proyectos de extensión o transformación de estos servicios en relación con los planes de transformación, extensión y zonificación urbana, evitando malgasto de recursos por descoordinación<sup>15</sup>. "Asociaciones Departamentales Municipales", establecerían los límites de los intereses comunales frente a los regionales.

### **2.- Sismo y cisma serios entre los urbanistas chilenos en 1939**

El 24 de enero de 1939, siete provincias de Chile fueron azotadas por un terremoto que destruyó más de diez ciudades y pueblos en un 90%. Entre ellos, Chillán y Concepción.

Las discusiones sobre la forma de enfrentar la reconstrucción en lo referido a los nuevos planes reguladores que se necesitaba con urgencia, sumadas a las disputas que rodearon la iniciativa y gestión privada para traer a Chile a Le Corbusier,

---

<sup>14</sup> PAVEZ R., M. I., 1993, Op. Cit., p. 35.

<sup>15</sup> Ibid., pp. 14-21.

desencadenaron lo que Rodolfo Oyarzún denominó "*el primer cisma serio entre los urbanistas -muy pocos-, chilenos*"<sup>16</sup>.

### **Las formas de proceder ante las necesidades de la Reconstrucción**

Dos planteamientos —y con ellos la primera manifestación práctica relevante como territorialista— parecen haber estado al origen de las decisiones de Luis Muñoz desde el M.O.P., luego de la catástrofe.

En primer lugar, los conceptos presentados en Berlín en 1931 —"Ahorro de tiempo: ahorro de centros poblados"— se volvieron oportunos, canalizándose los recursos sólo hacia los centros con efectivas posibilidades de desarrollo. La idea de suprimir algunos núcleos urbanos afectados, volcando su población hacia otros más prósperos, surgió también en otros sectores.

No obstante, había quienes sostenían que el momento era oportuno para crear nuevos centros, acercando con ello el progreso a los campesinos, y evitando las migraciones hacia las grandes ciudades. En 1937, diversas ponencias en el V CIAM, se habían centrado en las necesidades de los campesinos. Syrkus (Polonia) y Bézard (Francia) se refirieron al urbanismo y la arquitectura en el campo en el marco de un Plan Regional adecuado a cada realidad geográfica y actividades, aunque con las obligadas referencias a las tesis de Le Corbusier: liberación y movilización del suelo nacional, armonía de las "funciones esenciales", construcción masiva de viviendas para campesinos con elementos estandarizados, buenas vías de comunicación entre región y ciudad<sup>17</sup>.

El segundo planteamiento de Luis Muñoz luego del terremoto, fue la aplicación de una acción con iguales criterios para actuar en la zona afectada, lo que señaló la conveniencia de una centralización de la planificación urbana. Esto provocó especiales discrepancias entre los especialistas, pues al crearse las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio, y de Fomento, hacia mayo de 1939, los discípulos de Brunner esperaban colaborar ampliamente en los nuevos proyectos de regulación urbana. Sin embargo, la estrategia adoptada concentró la tarea en la Sección de Urbanismo dirigida por Muñoz —con un equipo de cinco o seis integrantes—, quien aseguró la realización de los nuevos planes en sólo seis meses.

Si bien su dirección garantizaba proposiciones debidamente sostenidas, el nivel general de desarrollo que ellas presentaron finalmente, fue interpretado como una forma de controlar al nivel local desde el nivel central, y no como una consecuencia de las urgencias del momento, o una estrategia para no confundir a municipios que, en su mayoría, no contaban con urbanistas. El nivel local debería, así, seguir consultado a la

---

<sup>16</sup> Correspondencia de Rodolfo OYARZUN a Karl H. BRUNNER, Santiago, el 2 de febrero de 1942, con destino en Bogotá, Colombia. En: Archivo K. Brunner, Viena; copia por gentileza a la autora, de Magda BRUNNER de HOYOS, en Viena, y de Jonás FIGUEROA SALAS, en Santiago de Chile, 1995.

<sup>17</sup> SYRCUS, "Otro ejemplo de aplicación: las regiones y los campos", y BEZARD, Norbert, "Urbanismo rural", en MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, 1938, Op. Cit., pp. 123-131, y pp. 132-143.

Sección de Santiago para el desarrollo de sus planes<sup>18</sup>. Surgieron por todo esto, dolorosas grietas entre los urbanistas chilenos.

Dirá Luis Muñoz en su ensayo final, más de treinta años después<sup>19</sup>: "*Toda integración urgente exige de una acción centralizada, mientras que el desarrollo de la individualidad -característica de la estabilidad- corresponde al proceso normal de diferenciación, propicio a la descentralización*".

### **Chillán, Concepción y Santiago sin Le Corbusier en 1939**

Le Corbusier había sido consultado a fines de 1938, en carta suscrita por el Arqto. Roberto Dávila Carson —su "ex alumno, socio y representante en Chile"<sup>20</sup>— conjuntamente con el Dr. García Tello, sobre su eventual interés en realizar el Plan Regulador de Santiago<sup>21</sup>.

Le Corbusier aceptó en principio la idea, exigiendo junto a los honorarios que precisó, que el Expediente Urbano de la ciudad de Santiago estuviera ya realizado a su llegada<sup>22</sup>.

Ocurrido el terremoto en enero de 1939, Le Corbusier lamentó la catástrofe -en una segunda misiva dirigida ahora a la Alcaldía de Santiago- proponiendo la realización gratuita de los planos de Chillán y Concepción, ofrecimiento que dejó sujeto a las exigencias ya formuladas en la primera respuesta. Siendo la Alcaldía<sup>23</sup> la única institución llamada a promover toda gestión oficial relacionada con la transformación de Santiago, esta desconoció cualquier otra intervención previa, por lo que el presidente de la República y la prensa acusaron recibo sólo de un ofrecimiento de proyectos sin costo para Chillán y Concepción<sup>24</sup>. Este asunto, así llevado, provocó una denuncia pública por parte del Arqto. Rodolfo Oyarzún, Presidente del Instituto de Urbanismo.

Oyarzún referirá más tarde que, si bien hubo manifestación pública de complacencia por parte de este Instituto frente a la idea de traer a Le Corbusier, ella había sido aprobada en asamblea general por mayoría a partir de sólo un voto, y luego de recibirse información verbal sobre una sesión de Gabinete en el Palacio de Gobierno, donde... *ya se habría aprobado traer a Chile a Le Corbusier*<sup>25</sup>.

---

<sup>18</sup> Referido por R. OYARZUN en correspondencia de 1942, cit.

<sup>19</sup> MUÑOZ M., L., y TRUPP W., C., 1983, op.cit., p. 429.

<sup>20</sup> Correspondencia de Rodolfo OYARZUN, 2 de febrero de 1942 cit.

<sup>21</sup> Ibid.

<sup>22</sup> Ibid. El Arqto. R. Oyarzún refiere que a fines de diciembre de 1938 le fue mostrada la primera carta recibida de Le Corbusier, donde constató que los honorarios que éste estableció correspondían al equivalente a cinco veces la cantidad aprobada a Brunner para el anteproyecto de 1934, además de la exigencia que el Expediente Urbano estuviera ya realizado a su llegada. Precisa, además, que esta carta nunca fue presentada a la autoridad.

<sup>23</sup> Ibid.

<sup>24</sup> Ibid.

<sup>25</sup> Ibid.

Los seguidores de Brunner —Oyarzún entre ellos— consideraron que la invitación a Le Corbusier y su objetivo principal, constituía un ataque de terceros en Chile al Arqto. Roberto Humeres Solar, quien trabajaba en el proyecto definitivo para Santiago —basado en el anteproyecto de Brunner de 1934— y a Brunner mismo y sus enseñanzas<sup>26</sup>.

En cuanto a la actitud de Luis Muñoz en el seno del Instituto, podemos suponer que, como frecuente defensor de Brunner, la idea de reemplazar el Plan de 1934, no debe haber tenido su acogida. Adicionalmente, ante la eventual pronta llegada de Le Corbusier, el único Expediente Urbano de Santiago<sup>27</sup> que podía ser presentado era el realizado por Brunner, con un diagnóstico determinado por sus hipótesis, sobre el desarrollo de Santiago. Posiblemente, esto tampoco resultó aceptable para los seguidores del urbanista austríaco. Se produjeron como consecuencia, no sólo enfrentamientos, sino también expulsiones y renunciaciones en el círculo del Instituto de Urbanismo, ampliándose las grietas en el medio especializado nacional<sup>28</sup>.

Luego del terremoto de 1939, los nuevos planes reguladores de la reconstrucción llevaron, casi todos, la firma de Muñoz Maluschka. Le Corbusier no vino a Chile, y el proyecto de transformación de Santiago conforme a las pautas de Brunner fue aprobado al finalizar la década. El Arqto. Humeres siguió "*con notable éxito*", al frente de los trabajos de aplicación del nuevo plan hasta 1957<sup>29</sup>, luego de lo cual el plan siguió vigente hasta 1989. El plan Brunner (1939-1989) mantuvo así su vigencia, al menos legal, durante 50 años.

### 3. Necesidad de cultura urbanística en Sudamérica: los años 1940

Uno de los aportes más visionarios de Brunner, había sido el cuerpo de recomendaciones de conjunto para la ciudad y sus suburbios, un modelo para todas las intercomunas de Chile. Había señalado, además, la pertinencia de un análisis multidimensional, dinámico y continuo del medio urbano<sup>30</sup>. Sin embargo, la década de los años 1940, iniciada en medio de los efectos del cisma antes referido, no vio los frutos esperados de estas enseñanzas. En 1938 se había denunciado en el Primer Congreso Chileno de Urbanismo, que la vida colectiva en el país se iba estableciendo en forma descoordinada y aún contrapuesta<sup>31</sup>. Cada comuna establecía sus industrias donde le parecía, la estructura residencial se iba haciendo en forma radioconcéntrica alrededor de lo que se creía que era el núcleo de la comuna; los sectores comerciales

---

<sup>26</sup> Ibid.

<sup>27</sup> Ibid.

<sup>28</sup> Ibid.

<sup>29</sup> OYARZUN, R., 1970, Op. Cit.

<sup>30</sup> GUROVICH W., Alberto, "La venida de Karl Brunner en gloria y majestad. La influencia de sus lecciones en la profesionalización del Urbanismo en Chile". En: revista *De Arquitectura*, N°8, Especial Karl Brunner, Santiago de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, 1996, pp. 8-13.

<sup>31</sup> MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, 1938, Op. Cit., pp. 64-66. El territorio de la Comuna de Santiago de 1939, era mayor que el actual.

se establecían a lo largo de las vías; no se configuraban coincidencias en los ejes viales, que cada comuna establecía según sus caminos rurales y vecinales.

La situación de desmembramiento afectó los servicios de alcantarillado y agua, los pavimentos de avenidas, los sistemas de transporte colectivo, llevando con ello a la intercomuna de Santiago a una conformación radioconcéntrica exagerada que alentaba una especulación desorbitante de los suelos en el núcleo central<sup>32</sup>.

Será Muñoz Maluschka quien, a comienzos de los años 1950s, logrará reimplantar un enfoque de conjunto en la planificación de las ciudades chilenas, contando con la colaboración en Chile del territorialista alemán Kurt Brüning.

En medio de "la década perdida" para la planificación intercomunal, Luis Muñoz había realizado una acción de difusión de conceptos desde la academia, paralelamente a su Jefatura en el M.O.P. En 1944, fue invitado por el Centro de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires para dictar un curso sobre "Planeación y Urbanismo", el que se realizó con gran éxito en la Universidad Nacional de La Plata<sup>33</sup>. Se señaló allí, la necesidad de una mayor cultura urbanística en Sudamérica, teniendo como punto de partida la investigación urbana y la consideración de la cultura aborigen como factor determinante en el desarrollo económico-social sudamericano, entre otros.

Tres años después, ingresó como Profesor en la Universidad de Chile (1947-1953), simultáneamente con el arquitecto Enrique Gebhard, quien comunicaba las ideas de Le Corbusier en nuestro medio<sup>34</sup>.

Tal vez por el mayor atractivo de las proposiciones de Le Corbusier para la juventud —más que por el modo de ser de Luis Muñoz, poco simpático para la misma, según nos informan sus ex alumnos— su enseñanza fue escuchada por contados estudiantes. Alejándose de las utopías asociadas a las formas urbanas, se había inclinado por la apreciación del fenómeno urbano-regional. Sin embargo, los asistentes supieron dar continuidad a su pensamiento, entre ellos, el joven Juan Parrochia, quien coincidió con el período de docencia de Muñoz, al cursar la carrera de Arquitectura, también entre 1947 y 1953.

---

<sup>32</sup> PAVEZ R., M. I. (entrevistas a J. Parrochia): "Orígenes de los Planes Regional, Microregional e Intercomunal de Santiago 1958-2000", en: PAVEZ R., M. I. (comp.); PARROCHIA, J., (autor de cont.), *El Plan tridimensional de Ordenamiento Territorial y la Región Metropolitana de Santiago 1960-2000, Primera edición* en papel D. Urbanismo, F.A.U., U. Chile, Santiago, 1994, 116 págs. Ilus. *Segunda edición* revisada y ampliada, color, D. Urbanismo F.A.U. - SISIB- Biblioteca Digital, Universidad de Chile, 2001. [en línea] <http://www.bibliotecadigital.cl>

<sup>33</sup> COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE, *Boletín*, N°4, Stgo., oct. 1944, pp. 49-50.

<sup>34</sup> PAVEZ R., M. I., *La Institución del Urbanismo en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile 1928-1988*, Santiago, de Chile, D. Urbanismo, F.A.U., U. Chile, 1994, 151 págs.

#### 4. Bases para la Planificación Territorial en Chile en 1952-53



En 1952, Luis Muñoz viajó nuevamente a Alemania, donde, después de más de veinte años de intercambios se le nombró "Miembro Extraordinario" de la *Akademie für Raumforschung und Landesplanung*<sup>35</sup> de Hannover.

En ese mismo año, el Dr. Brüning fue invitado por Muñoz a Chile, permaneciendo en el país tres meses durante los cuales recorrió el territorio, dictó conferencias en la Universidad de Chile, y colaboró en la Sección de Urbanismo, estableciéndose las bases para la Planificación Territorial<sup>36</sup> en nuestro país, de gran importancia para el todo el tercer cuarto del siglo XX<sup>37</sup>.

<sup>35</sup> Distinción citada en correspondencia de Rodolfo OYARZUN a Karl H. BRUNNER, Santiago, 30 de mayo de 1954, con destino en Viena, en Archivo K. Brunner, Viena; copia proporcionada a la autora por gentileza de Magda BRUNNER de HOYOS, en Viena, y del Arqto. Andreas HOFER, en Santiago de Chile, 1995. La Academia citada fue creada por refundación, en 1947, y presidida por Brüning (Titular, hasta 1959, y Honorífico, hasta su muerte). Información a la autora por gentileza del Dr. Klaus BECKER, desde Hannover, Alemania, en enero de 1999).

<sup>36</sup> Hemos encontrado su nombre, relevancia y logros, citados en: Informes de L. Muñoz M., como Profesor de la F.A., U. Chile, o Jefe de la Sección de Urbanismo del MOP, (originales en Archivo D. Urbanismo F.A.U., U. Chile); - Cartas cit., de R. Oyarzún a K. Brunner. - Carta de recomendación para J. Parrochia, visitante en la A.R.L. de Hannover, y firmada por L. Muñoz (Stgo., abril de 1953) (Convenio MOP Chile - Ministerio del Interior de Baja Sajonia) (Archivo J. P. B., 1998); - Cuadernos de viaje 1953-57, manuscritos de J. Parrochia, en su archivo. - Hoja de vida de Brüning (Archivo Akademie für Raumforschung und Landesplanung, de Hannover, por gentileza del Dr. Klaus BECKER, desde Alemania, enero de 1999. También nos informa de su estada en Chile, el Arqto. Hernán Rivera Alonso.

<sup>37</sup> MUÑOZ MALUSCHKA, Luis, Informe al Decano Arqto. H. Mardones R., 22 de julio, 1953. En: Archivo D. Urbanismo, F.A.U., Universidad de Chile, 1998.

## El logro de tres leyes coordinadas

Al comenzar la segunda mitad del siglo XX, la ley General de Construcciones y Urbanización de 1931 exigió cambios sustanciales, los que —dada la gran dedicación de Luis Muñoz— fueron logrados casi en su totalidad y en coordinación con órganos de aplicación creados por la reestructuración del M.O.P. en la que también participó.

Se establecieron entonces el "Plan Regulador Intercomunal" —como unidad compacta, o sistema satelitario—, y el Plan Director Territorial, con el objetivo de delimitar los Planes Regionales. Estos últimos delimitando los sistemas de núcleos poblados.

El estudio, avance y revisión de los planes en forma *coordinada*, era un principio fundamental para el manejo de los sistemas territoriales del país. La captación de las aguas, la purificación del aire, la evacuación de los desechos, la necesidad de localizar nuevas poblaciones, y equipamientos de importancia metropolitana y nacional, tales como aeropuertos, plantas de tratamiento de aguas servidas, entre otros, exigió el ordenamiento del territorio mayor, la región. En esta, el modo de vida y la actividad económica rural, debía proyectarse evitando su desnaturalización, y controlándose el cumplimiento de las regulaciones referidas al uso y manejo de los recursos naturales.

En la concepción de Muñoz Maluschka, la búsqueda de una forma de barrera para evitar la expansión horizontal de la metrópoli no tiene sentido. Corresponde orientar oportunamente los crecimientos por ocupación de los espacios intersticiales, por densificación de áreas, por extensión regulada, y por satelización. Es el esquema que desarrollará el Arqto. Juan Parrochia y coautores<sup>38</sup>, en los Planes Intercomunal, Microregional y Regional de Santiago, aprobados desde 1960 (1960-1994).

En cuanto al organismo para la aplicación de la Ley reformada, la nueva "Dirección de Planeamiento" fue, por su estructura, una Dirección de Planificación Territorial. Su objetivo fue mejorar el nivel de vida de la población alentando al inversionista particular conforme a planes y programas concretos de acción en las diversas regiones, para incrementar la producción agropecuaria, minera, industrial; asimismo, en las áreas urbanas, para edificación de viviendas, equipamientos, y otros<sup>39</sup>.

---

<sup>38</sup> CHILE - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, Dirección de Planeamiento, Departamento de Planos Reguladores, "PLANO INTERCOMUNAL DE SANTIAGO", Director Ing. Jorge Kelemen; Jefe Departamento Arqto. Osvaldo Hufe; Jefe Plan Intercomunal Arqto. Juan Honold; Urbanista Arqto. Juan Parrochia B.

CHILE - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, Dirección de Arquitectura, Departamento de Urbanismo y Vivienda, Sección Planes Intercomunales, "PLANO MICROREGIONAL - REGION IV-B SANTIAGO DE CHILE". Director Arqto. Edwin Weil W.; Jefe Depto. Arqto. Juan Honold D.; Jefe Plan Intercomunal Urbanista Arqto. Juan Parrochia B.

<sup>39</sup> "Anexo N°1: Funciones de la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas", en: CHILE - MOP, Dirección de Planeamiento, Depto. Planos Reguladores, Plano Intercomunal de Santiago, nov. 1958. (Docto.-carpeta copia, 20 págs., fotos color planos originales; memoria y anexos). En: Archivo de J. Parrochia B., 1999.

La "Dirección de Planeamiento" (1953), fue recreada como "Dirección de Planeamiento y Urbanismo" con motivo de una nueva reestructuración del M.O.P. en 1964, en la que participó el arquitecto Juan Parrochia, quien fue su Director hasta el golpe de Estado de 1973. Se contribuyó desde allí al traspaso de las atribuciones sobre Transporte, desde el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, al M.O.P., el que pasará a denominarse "Ministerio de Obras Públicas y Transportes" (Ley N°16.723, 1967).

En 1953, Muñoz Maluschka había intervenido además —de manera fundamental— en el proyecto de creación de la Corporación de la Vivienda, CORVI, para el establecimiento de Planes Nacionales de Vivienda Social concertando al sector público y privado.

### Un "Centro de Planeamiento" en la Universidad de Chile

El impacto del Dr. Kurt Brüning en nuestro medio es un antecedente no expuesto hasta ahora, y que sólo hemos encontrado asociado a la acción pionera de Luis Muñoz y, por su labor docente, a una de las vertientes de formación del arquitecto Juan Parrochia. Este último, recién titulado en 1953, se dirigió a Europa donde trabajó en el Ministerio de la Reconstrucción de Francia, con la dirección de Robert Auzelle, y se tituló de Urbanista en Bélgica, luego de sus estudios con Gastón Bardet<sup>40</sup>.

En este mismo año, Luis Muñoz fue alejado de la Jefatura de la Sección de Urbanismo por el Gobierno del Gral. Carlos Ibáñez. Sus seguidores comenzaron a hacer gestiones para traer a Kurt Brüning a Chile nuevamente<sup>41</sup>.

En tanto, a fines de 1953, el Arqto. Rodolfo Oyarzún —ex alumno de Karl Brunner, en Austria, y continuador de su labor docente en la Universidad de Chile (1932-1946)— propuso la creación de un "Centro de Planeamiento" en esta Universidad, iniciativa que acompañó de cincuenta firmas de profesionales -incluida la de Luis Muñoz-, y el respaldo de veinte instituciones técnicas. Asociada a ella, propuso una nueva contratación para el Dr. Brunner<sup>42</sup>.

Hacia 1955, y a pesar de los deseos de la Rectoría para crear el Centro, había fuerzas que se oponían a ello. La tradicional lucha entre ingenieros y arquitectos se había reanudado a partir de la fundación, en 1952, del "Instituto de Vivienda Urbanismo y Planeación"<sup>43</sup>, en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile.

El Arqto. Oyarzún pensó que se podría contratar de todas formas al urbanista austríaco, Dr. Brunner —por dos años— en la perspectiva de un curso integral de Planeamiento y Urbanismo "con enfoque para ingenieros", pero al realizar la segunda

<sup>40</sup> J. Parrochia conoció en Chile a Gaston Bardet (1948) y a Kurt Brüning (1952). En 1953, conoció a Karl Brunner en Austria.

<sup>41</sup> Correspondencia de Rodolfo OYARZUN a Karl BRUNNER, El Monte, 9 de mayo de 1955, con destino en Viena. En: Archivo K. Brunner, en Viena, copia proporcionada a la autora por gentileza de M. BRUNNER de HOYOS, en Viena, y de Andreas HOFER, en Santiago de Chile, 1995.

<sup>42</sup> Correspondencia de R. OYARZUN, 30 de mayo de 1954, cit.

<sup>43</sup> Actualmente, Departamento de Urbanismo, e Instituto de Vivienda, en F. A. U., Universidad de Chile.

tentativa, ya estaba en marcha todo lo necesario para la venida del territorialista alemán, Dr. Brüning. Al parecer, las autoridades pensaron que se trataba de dos iniciativas sobre la misma persona, sin reparar en la diferencia de sus nombres. Siendo un momento de economías, Oyarzún no insistió en una gestión paralela referida a Brunner<sup>44</sup>.

Aunque consta en las hojas de vida de Kurt Brüning, en Hannover, su segunda visita a Chile en 1955, su nombre no fue registrado en las publicaciones de la especialidad, ni en las listas de visitantes europeos en los Anales de la Universidad de Chile.

Los hechos referidos se producían en un momento en que el Instituto de Urbanismo sufría una paulatina pérdida de ambiente y presupuesto, el Urbanismo se había convertido en "una plataforma apetecible y comerciable", y el país mismo vivía una aguda crisis en sus finanzas acarreado el desconcierto general de carácter moral y cultural<sup>45</sup>.

El Dr. Kurt Brüning, murió en 1961 a la edad de 64 años, luego de dedicar la mayor parte de su vida al estudio y difusión del Ordenamiento Territorial, con el enfoque de su específica formación.

En lo referido al Dr. Karl Brunner falleció en 1960, a la edad de 73 años, luego de haberse concentrado en los últimos cinco años de su vida en el estudio del Ordenamiento Territorial. Probablemente guiado por la expectativa de ser profesor fundador del Centro de Planeamiento de la Universidad de Chile, se dedicó a la preparación de un libro sobre esa materia, *Raumplanung*, el que no se ha publicado hasta la fecha<sup>46</sup>.

Si al comenzar los años 1950, y cuando Santiago ya concentraba el 23 % de la población del país, se había criticado una vez más al plan Brunner 1934/39 desde la academia y el medio externo, la crítica no consideró que Brunner había sido requerido (segunda estada en Chile) para responder a las necesidades de ordenamiento de la "comuna de Santiago" y no de la intercomuna, no obstante lo cual, en su primera estada de 1929, había advertido la necesidad de prever el futuro de la última, aportando además no pocas sugerencias. Lo que el gran urbanista europeo no pudo imaginar fue la forma de crecimiento de la población de Santiago: su hipótesis fue de 1 millón de personas en Santiago al año 1960, pero la realidad indicó casi el doble, 1.907.378 habitantes. Para el período 1952-1960 la tasa de crecimiento de la capital había subido del 2,9 al 4,2 %, y la del país del 1,8 al 2,6 %<sup>47</sup>.

---

<sup>44</sup> Correspondencia de R. OYARZUN, 9 de mayo de 1955, cit.

<sup>45</sup> Ibid.

<sup>46</sup> HOFER, Andreas, "Planeación metropolitana de la posguerra en Viena: los proyectos de Karl Heinrich Brunner", en: revista DE ARQUITECTURA, N°8, 1996, cit., pp. 22-27.

<sup>47</sup> CAMUES, L., en revista AUCA N°17, cit. p. 63. Citando a: CEPAL, División de Asuntos Sociales, La participación de las poblaciones marginales en el crecimiento urbano, Santiago de Chile, mimeo, p. 37.

Las críticas de comienzos de los años 1950 al urbanista austríaco llegaron incluso a señalar que no se hicieron estudios de la región de Santiago antes de proponer la regulación comunal. Es el caso de lo expresado por el ex alumno en el pos-título impartido por Brunner, Arqto. Guillermo Ulriksen, en una tesis de 1952<sup>48</sup>:

*"Los planificadores deben tener el conocimiento directo de la región (práctica) y deben estudiar las bases científicas (teoría). Sin conocimiento personal de la geografía, población, agricultura, ganadería, minería, comunicaciones y transportes de una región, ningún planificador podrá ser capaz de elaborar un Plano Regulador Urbano. Exclusivamente en base de Geografía Física se han elaborado en nuestro país los planos reguladores urbanos. Sobre aquella base fue elaborado hace veinte años el Plano Regulador de la Comuna de Santiago [Plano Oficial de Urbanización de la Comuna de Santiago, 1934/39, Karl Brunner]. Dieciocho años transcurridos desde su promulgación han evidenciado que las previsiones de este plano eran precarias. La expansión real de la ciudad amenaza de asfixia a la Comuna de Santiago. Es sabido que no se estableció ni siquiera un esquema de plan del futuro desarrollo de la vialidad en la Región de Santiago en aquella oportunidad; de ahí el actual embotellamiento de la Carretera Panamericana en su acceso norte a Santiago".*

Posiblemente la crítica de Ulriksen deba entenderse hoy más dirigida hacia el mandante que hacia Brunner. Agrega Ulriksen<sup>49</sup>.

*"La experiencia de la planificación demuestra que habría sido más fácil establecer un buen plan regional de Santiago, hace veinte años; que [en] un buen plan urbano, el grado de exactitud es más difícil de establecer a medida que se restringe el área de planeamiento. Ello se debe a que los fenómenos económicos se densifican en el mismo grado en que crece la densidad de la población; las mallas del catastro son más estrechas, los precios unitarios del suelo se hacen más elevados, los problemas de planeamiento se hacen más complejos. De ahí la importancia de las tentativas que se hagan para establecer en primer lugar Planes Regionales".*

Sin duda, si se observa desde la perspectiva del mandante, no apreciamos en la época del encargo una sistematización y maduración respecto a la larga experiencia en territorialismo en Chile, desde la época de la Conquista misma<sup>50</sup>. Personajes sorprendentes como Ambrosio O'Higgins y toda su labor en torno al Canal del Maipo con una visión de la región de Santiago, o los aportes de los ingenieros militares y su visión del territorio para salvar las dificultades que presentaba la geografía chilena,

<sup>48</sup> ULRIKSEN B., Guillermo, *Bases para una Planeación Regional del Norte Chico. Provincias de Atacama y Coquimbo (Región de los Valles transversales)*, Tesis para optar al Título de Arquitecto, Facultad de Arquitectura y Urbanismo (sic), Universidad de Chile, Profesor Guía: Santiago Aguirre del C., julio de 1952, pp. Programa 1-2.

<sup>49</sup> Ibid.

<sup>50</sup> La autora agradece los aportes de Alberto GUROVICH W., en conversaciones sostenidas sobre esta materia.

experiencia que posteriormente lleva a la fundación del Instituto Geográfico Militar<sup>51</sup>. Desde la profesión de la arquitectura, podríamos ver a un Toesca emprendiendo la indagación para trazar un camino a Mendoza.

Pero, en las primeras décadas del siglo XX, el único territorialista que podríamos considerar profesional en el sentido contemporáneo, fue Luis Muñoz, formado en Alemania desde 1931, quien, luego de una labor de difusión de 20 años, logró en 1952-53 la ley de los niveles regionales e intercomunales de la planificación y la Dirección de Planeamiento en el M.O.P.

Cuando viene Brunner hay además varias otras carencias, entre ellas las técnicas, que existirán incluso al hacer el triple Plan de Santiago de 1960, el que no contó, por ejemplo, con un proyecto aerofotogramétrico para efectos de su planos base.

### **"El progreso emanado por la ciencia, la técnica y la organización"**

La realización *coordinada* de los planes de las diversas escalas y objetivos, conforme fuera evolucionando el sistema territorial de la región de Santiago, fue desestimada en los cuerpos legales durante la primera década de aplicación de los Planes de 1960. Tal vez esto se produjo por pérdida de objetivos en los equipos que sucedieron en el tiempo, o por la comodidad que se logró con la simplificación de la tarea<sup>52</sup>.

Salvo en lo referido al sector infraestructura de transporte de bienes y personas - donde se continuó una acción en la perspectiva de generar un sistema territorial moderno, durante todo el tercer cuarto del siglo- se puede señalar que la paulatina desatención del territorio regional de Santiago para los restantes sectores, constituyó un primer golpe de retroceso en la configuración de dicho sistema. Nos parece que este hecho es el más destacable —y olvidado— en la prehistoria de la situación de descontrol territorial en que hoy nos encontramos.

Apreciamos que los aportes conceptuales de Luis Muñoz se adelantaron 30, 50 o 60 años a su tiempo; algunos de ellos han reaparecido incluso como novedades recientes. Sin embargo, difícilmente pueden aplicarse en un contexto de libertad extrema en materia de asentamientos humanos. La globalización de la economía chilena tiene impactos territoriales que se producen cuando la planificación urbana-regional ya no se valora, y la descoordinación —que tanto combatieron Karl Brunner, Luis Muñoz, y Juan Parrochia<sup>53</sup> con sus equipos profesionales— entre las agencias públicas responsables de

---

<sup>51</sup> *La Historia de la Ingeniería en Chile*, por Ernesto Greve, (Santiago, Imprenta Universitaria, 4 tomos), apareció en 1944.

<sup>52</sup> PAVEZ R., M. I.; PARROCHIA, J., 1994, op.cit.

<sup>53</sup> Premio Nacional de Urbanismo - Chile, 1996, año de instauración por MINVU - CA. Orden de Mayo al Mérito, Argentina, 1970. En 1960-64, Jefe Plan Intercomunal de Santiago 1960-1995; 1965(S) / 66-73 (T), Director de Planeamiento y Urbanismo del M.O.P.T.; 1968-70, primer Director de Planificación y Presupuesto de Obras Públicas y Transporte de la Oficina Nacional de Planificación; 1971-73, primer Director de Vialidad Urbana Nacional; 1973-74, primer Director General de Metro, Vialidad Urbana y Estudio de Transporte

la planificación urbana-regional, y entre ellas y las que intervienen de hecho en el crecimiento de la metrópoli va en incremento.

El Urbanista arquitecto y urbanista Luis Muñoz Maluschka falleció en febrero de 1974, a la edad de 78 años. Su aporte no sólo se desplegó en la primera mitad del siglo, sino que contribuyó a inspirar la etapa de grandes realizaciones urbanas públicas coordinadas del tercer cuarto del siglo XX. Esta constituye un paradigma, sin posteridad a la vista, en un contexto donde muchos de los problemas de la instalación humana —más que solucionarse— ahora "*se administran*" día a día<sup>54</sup>.-

---

Urbano Nacional; 1974-75, primer Director General de Metro de Santiago, hasta su inauguración en 1975. Ha recibido numerosas otras distinciones.

<sup>54</sup> Nota: Este escrito es un extracto de investigación de la autora sobre L.M.M., parte de Tesis Doctoral que realiza en la U. Politécnica de Madrid.